

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1786-2024**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A  
LAS NUEVE Y DICIECHO DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

|  |  |
|--|--|
| Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta | Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta |
| Dr. Ronald Álvarez González              | M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte                   |
| M.Sc. Francisco Sancho Mora              | MAE. Sonia Acuña Acuña                             |
| M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén      |  |

**MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES**

Dra. Sughey Montoya Sandí, Directora de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)  
MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación (DEA)  
MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)  
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1786.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días, compañeras y compañeros. Entramos hoy a la sesión 1786. Ustedes tienen allí la agenda. Ustedes me indican si están de acuerdo o si tienen alguna moción de cambio. Y si no procedemos a agotar la agenda, no hay modificaciones. Entonces, votemos la agenda, por favor si lo tienen a bien. Muchas gracias.

Perdón, no les informé que hoy no nos acompaña don Walter.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1786.

Se aprueba la agenda 1786 de manera unánime.

|  |
|--|
| 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1786.                                       |
| 2. Aprobación acta 1785  |
| 3. Informes  |
| 3.1. Presidencia   |
| 3.2. De los Miembros   |
| 3.3. De la Dirección   |
| 4. Proceso de Acreditación:  |
| 4.1. Nombramiento de Evaluadores Expertos:   |
| 4.1.1. Proceso 79  |
| 4.2. Decisiones de Acreditación:   |
| 4.2.1. Proceso 268   |
| 4.2.2. Proceso 194 y 195   |
| 5. Análisis preliminar de la propuesta del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025 del SINAES. |
| 6. Solicitud de Afiliación de Universidad Adventista de Costa Rica (UNADECA)                   |

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1786.2. Aprobación de acta 1785. 3. Informes. 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 79.5. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 268.6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 194 y 195.7. Análisis preliminar de la propuesta del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025 del SINAES.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Solicitud de Afiliación de Universidad Adventista de Costa Rica (UNADECA).

## **Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1785.**

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Ahora tenemos la aprobación del acta 1785, si hay alguna observación al acta. Entonces, procedemos a votar el acta, por favor 1785. De acuerdo, se ratifica el acta 1785.

Se aprueba el acta 1785 de manera unánime.

## **Artículo 3. Informes**

### **De la Presidencia:**

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pasamos a la sección de informes de la presidencia. Solamente, yo tengo el recordar que para el próximo martes se estará dando inicio el encuentro de Buenas Prácticas que se hace en colaboración con COLYPRO y donde doña María Eugenia y una servidora tendremos una participación, pero además, estará doña Laura por supuesto, como la representación de la dirección ejecutiva del SINAES en la inauguración del encuentro, entonces como es un día de sesión en el cual las personas que han dicho que podrán estar van a estar en la sesión pues también que doña Laura no nos va a acompañar.

Contarles que el miércoles pasado estuvimos en la ceremonia de UCIMED en la entrega del certificado de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición Humana, una ceremonia muy bonita. Participaron tanto la Rectora como la Decana de la Facultad de Nutrición y estuvieron presentes pues las autoridades, decanos de las otras facultades, los estudiantes, personas muy animadas y muy contentos todos, porque se trataba ya de una segunda reacreditación. Es una carrera con una trayectoria importante en este tema de las de las acreditaciones y una universidad que ya en todos los niveles de grado cuenta con la acreditación de todos los grados de la universidad y en general todo muy agradable y una ceremonia muy sentida, sobre todo la gente muy solidaria y cercana, tanto académicamente como sentimentalmente muy unidos en sus propósitos.

Luego, tenía que decirles también que en relación con el acuerdo que tomamos para la participación de la compañera Yorleny de la Unidad de Diseño Curricular de la DEA para que ella participe en un congreso en Tlaxcala, México.

Ella nos envía una nota donde por situaciones personales ella no va a poder participar. Entonces, en ese caso vamos a dejar en manos de la administración, que van a decidir hacer con esta situación, si nombran a otra persona para que cubra esta participación y además se trata de una incapacidad de tipo médico, entonces, para que doña Laura también y la administración decidan cómo van a cubrir, las funciones que debería cumplir esta compañera para que estén ustedes informados, porque la nota además viene dirigida a todo el Consejo. Eso serían los informes que yo tengo si tienen informes de los miembros.

### **De los miembros:**

#### **Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Es que estaban mirando en relación con el tema de la participación de las personas, el próximo martes en la sesión del SINAES esta sesión estaría muy descubierta porque ahora Marchessi puso un mensajito de que ella también va a estar, no va a estar doña Laura y no va a estar la Presidencia ni la Vicepresidencia, ¿no existirá la posibilidad de que trasladáramos esa sesión del martes para la tarde?

#### **M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Yo no puedo, tengo un compromiso en la tarde.

#### **MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo tampoco puedo, doña María Eugenia.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Bueno, está bien. Tal vez, como pensar en otra posibilidad que nos permitiera sustituir, volver a planificarla para que queden las sesiones completas del mes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En realidad, ya habíamos barajado un poco las posibilidades. Y por eso fue que hace unos días yo había consultado a los miembros quienes podían estar para ver si íbamos a poder tener quórum para esa fecha y los compañeros dijeron que sí iban a poder estar. Entonces, habíamos definido que ya había quórum y en ese caso estarían la compañera Kattia y Jessica, desde la secretaría acompañando la sesión.

Entonces, yo creo que por lo menos para lo que estructuralmente se necesita, básicamente tendríamos lo necesario para llevar a cabo la sesión.

Bien, ningún otro miembro con algún informe o comentario. Y si no, entonces pasaríamos con doña Laura.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muchas gracias. Doña Lady. Bueno, informarles que el día miércoles, hicieron una pequeña entrevista en impulso empresarial con Nilsen Buján. Muy interesante porque él como periodista había participado en un proceso de acreditación, entonces conocía bastante bien el tema. Entonces, bueno, aprovechamos para contar un poquito de la labor del SINAES y lo que se hace.

Y en segundo lugar, bueno, decirles que para la marcha del día miércoles los funcionarios que así lo soliciten, pues desde la dirección ejecutiva se les estaría dando autorización para que asistan a esta actividad, previa coordinación por supuesto de sus agendas, de manera que queden cubiertas las tareas que estén pendientes y que también se informa talento humano para que por temas de pólizas de seguro pudieran quedar cubiertos. Entonces eso doña Lady, nada más, muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias doña Laura. Entonces, don Francisco nos quiere decir algo.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Buenos días. No, una pregunta, doña Laura. Si ella tiene alguna otra información de lo del FEES. ¿Cómo ha evolucionado? Yo sé que ya no está en el Ejecutivo, está en Legislativo, pero si tiene alguna información que se haya emanado de CONARE. Gracias.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

No, no, señor de CONARE. Lo último que tuvimos bueno, fue, esta información sobre lo de la marcha, pero más allá de eso. No, señor.

**Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 79.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 79.

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 79.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar a Dr. Carlos Fabián Pressacco Chavez de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 79.
2. Nombrar a PhD. José Ricardo Villanueva Lira de México, como par evaluador internacional del Proceso 79.
3. Nombrar a, Dr. Heriberto Cairo Carou, España, como par evaluador internacional del Proceso 79.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 79:
  - Mag. Aránzazu Flores Romerode España

- Dr. Pedro Valenzuela Gruesso, Colombia
  - Dra. María Belén Garrido Cornejo, Ecuador
  - Dr. Marcin Roman Czubala Ostapiuk, España
  - Dr. Miguel Antonio Muñoz Asenjo, Chile
5. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año.
  6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 5. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 268.**

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan el Informe de Autoevaluación, el respectivo Compromiso de Mejoramiento y el Informe Final de la Evaluación Externa con la valoración respecto del Compromiso de Mejoramiento, así como la valoración de la carrera sobre el mismo.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso 268 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

**SE ACUERDA**

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso 268.
2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 268 habrá de realizar en el plazo otorgado.
  - Proceso educativo:
    - Fortalecer en la totalidad del plan de estudios: a. la fundamentación desde los referentes universales y corrientes de pensamiento; b. una perspectiva actualizada de las realidades nacional e internacional en materia del conocimiento y gestión del recurso hídrico; c. la formación disciplinar en química; d. actualizar los temas sobre en el manejo de aguas residuales; e. el conocimiento de aspectos de normativa actualizada de la gestión de los recursos hídricos; f. la incorporación activa de la investigación para el análisis, estudio y

posibles soluciones a problemas del contexto asociados a la gestión del recurso hídrico; g. Incorporar el estudio de temas del plan de estudios, en un segundo idioma.

- Diseñar para la carrera, un perfil de salida, coherente con la totalidad del proceso de formación profesional y sólidamente descritas las funciones correspondientes al ejercicio profesional, tales como diseño, producción, investigación, administración, actualización y comportamiento ético.
  - Complementar el plan de estudios con actividades extracurriculares de amplio conocimiento por parte de los estudiantes.
  - Explicitar los criterios de evaluación de los aprendizajes y la bibliografía actualizada en cada uno de los programas de curso.
  - Mejorar en la formación profesional de los estudiantes, el desarrollo de las estrategias didácticas orientadas al desarrollo de habilidades propias del pensamiento y práctica científica rigurosa, así como los correspondientes manejos del lenguaje escrito y el uso de fuentes bibliográficas.
- Recursos
    - Desarrollar una estrategia de cooperación con universidades nacionales e internacionales para fortalecer la formación y la ampliación del equipo de docentes de la carrera para el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión: intercambio de docentes, pasantías, préstamo de docentes, actividades de formación conjunta, uso de laboratorios, entre otras.
    - Diseñar y ejecutar un plan de desarrollo pedagógico para el personal académico.
    - Garantizar en el centro de recursos el material bibliográfico de la carrera, digital o físico.
    - Elaborar un plan de fortalecimiento y captación de recursos para la carrera.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 23 de febrero del año 2026.
  7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
  8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
  9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

#### **Artículo 6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 194 y 195.**

#### **El Dr. Ronald Álvarez González, se retiró a las 10:04 a.m.**

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.

2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, el programa satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Acreditar las carreras de Bachillerato en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos y Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 23 de agosto de 2028.
2. Manifiestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Administración de Empresas y Contabilidad contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a las carreras que deben atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
  - Continuar con las gestiones ante el CONESUP de actualización de los planes de estudios elaborados por la carrera.
  - Establecer una estrategia para incrementar el número de docentes a tiempo completo así como incentivar los estudios doctorales del personal docente, la producción científica y la difusión de sus investigaciones en el ámbito nacional e internacional, de ser posible con participación estudiantil.
  - Implementar un plan de crecimiento profesional del personal administrativo, técnico y de apoyo.
  - Incrementar y/o establecer alianzas estratégicas que permitan captar recursos para el fortalecimiento de la investigación y extensión solidaria y remunerada, coherente con la naturaleza de las carreras; los intercambios académicos, la actualización y movilización estudiantil y docente, las actividades de formación académica en el campo de la profesión, la conformación de redes, grupos y centros de investigación.
  - Generar incentivos económicos y capacitaciones, para que los docentes produzcan intelectualmente y sean avalados con publicaciones indexadas.
  - Establecer un cronograma con las giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias, como parte de las actividades incluidas en la carrera, realizar la comunicación oportuna y eficaz a la población estudiantil y docente e implicar a los docentes a tiempo parcial.
  - Mejorar la divulgación de las normativas vigentes de la Universidad.
  - Diseñar una propuesta integral de acercamiento a la Universidad de los egresados y empleadores, así como, crear una asociación de egresados.
  - Implementar en las carreras un mecanismo de seguimiento sistemático con los graduados y utilizar la información que faciliten para introducir mejoras en el plan de estudios.
4. Motivar a las carreras para que a lo largo del período de acreditación procuren un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El

cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.

5. Comunicar a las carreras que:
  - Deberán presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 23 de agosto de 2026. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
  - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación del programa.
  - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 23 de agosto de 2028.
  - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

*Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a las carreras presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de las carreras para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

**El Dr. Ronald Álvarez González, se incorpora a las 10:17 a.m.**

**Se realiza un receso de las 10:17 a.m. a las 10:35 a.m.**

**Artículo 7. Análisis preliminar de la propuesta del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025 del SINAES.**

**La Dra. Sugey Montoya Sandí, La MAP. Angélica Cordero Solís, la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 10:36 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Le damos la bienvenida a las compañeras Directoras de cada una de las divisiones. Angélica, Andrea y Sugey y al compañero Pablo para la presentación de esta propuesta preliminar del PAO y el presupuesto 2025.

Entonces, dejo en sus manos la presentación. Les agradecemos mucho esta participación porque sabemos que consiste en una primera entrega de ustedes en relación con el presupuesto para tener nosotros tiempo de reaccionar a la propuesta y eso se lo agradecemos mucho porque antes teníamos otra dinámica.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muchas gracias, doña Lady. Tal cual usted lo dijo y ustedes lo habían solicitado, la idea es que podamos en conjunto tener tiempo suficiente para analizar el Plan Anual Operativo y por eso, como ustedes lo vieron en la agenda se llama "Análisis preliminar de la propuesta del Plan Anual Operativo y su correspondiente presupuesto para el 2025".

Indicarles que llevamos una metodología de trabajo donde por supuesto la trabajo Pablo y también nos colaboró, Jeffrey, a quienes yo les agradezco el trabajo y por supuesto a las Directoras que participamos en varias sesiones para discutirlo.

Eso siempre lleva un proceso de razonamiento y es muy importante recordarles que los proyectos que ustedes vieron planteados se derivan del Plan Estratégico Institucional que va de 2023 al 2027.

Doña Lady, quizás nosotros les pediríamos por favor, si nos permiten hacer primero la presentación y si pudiéramos dejar las preguntas, al final, igualmente, una vez finalizada la presentación, les agradeceríamos que si hay elementos, pues por supuesto, de fondo y de forma que quisieran ustedes que se consideraran en los documentos, que también por favor nos los hicieran llegar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Doña María Eugenia quiere solicitar algo primero.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, es que yo quería decir que bueno que, el trabajo es muy intenso y llegó hace diez horas o 12 horas a mi correo.

Entonces, para mí yo voy a escucharlas respetuosamente, pero yo sí necesito como del fin de semana como para poder leer más a fondo y hacerme mis representaciones porque me cuesta un poquillo leer los Excels. Gracias, Laura.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante, Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Mucha gracias, doña Lady, y a todos los miembros del Consejo por este espacio que nos han dedicado para la presentación preliminar del PAO y del presupuesto.

Este es un trabajo que, como bien mencionaba doña Laura, además de del equipo que está en esta reunión, también contó con el apoyo de Jeffrey de Talento Humano, a quien quiero hacerle un agradecimiento porque los planes de trabajo van muy ligados. Después a lo que vamos a trabajar con evaluación del desempeño porque hay personas de la institución donde la evaluación responde al PAO y otras personas que se derivan del plan de trabajo individual, que son acciones que también ya se están empezando a accionar para el otro



año y que derivan trabajo de la institución, de la planificación y del rumbo por el cual la institución va a transcurrir el siguiente año.

Este es un ejercicio preliminar al final de la presentación yo quiero hablarles de un ajuste que vamos a tener que realizar en función de, bueno, de un mensaje que ya les transmitió doña Laura, me parece. Entonces, pero al final, cuando hayamos visto, los números y los planes de trabajo, en el caso de doña María Eugenia, con el comentario que nos realizaba así, claro, lo entendemos, que tal vez la información no la hayan podido analizar a fondo, pero también esta explicación les va a ayudar a entender el contexto cuando lo estén leyendo y estudiando y cualquier cosa, siempre, cualquier consulta la podemos atender al final y si hay consultas específicas también las podemos ver después. Muchas gracias.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Voy a hacer una pequeña introducción porque bueno, como ya se mencionó, le vamos a presentar inicialmente lo que es el Plan anual Operativo, la propuesta de plan anual operativo de cada una de las divisiones, para lo cual cada una de las de las directoras hará una breve presentación del plan de trabajo para lo que respecta el otro año 2025. Posterior a esta presentación de las cuatro divisiones, se presentará los números del presupuesto, las proyecciones y la versión preliminar, esto, si vale la pena aclarar tanto el PAO como el presupuesto, son versiones preliminares, aquí entraríamos en una discusión para conocer su opinión, modificaciones y demás para ojalá antes de la primera quincena de septiembre ya venir formalmente con la propuesta de acuerdo de aprobación tanto del Plan Anual Operativo como el Presupuesto para ojalá tener dicho acuerdo ya aprobado aquí en la primera quincena del mes entrante. Entonces entraríamos con la dirección superior. Ahí está doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muchas gracias. Tal vez muy importante desde la dirección ejecutiva recordarles a ustedes que la Dirección Ejecutiva, aparte del trabajo que realiza con cada una de las directoras que está aquí presente, también tiene reportes directos que ustedes conocen, de manera que el trabajo de la dirección, aparte de hacer esta revisión y de integrar con lo que plantea cada una de las directoras, pues también tiene a su haber algunas otras áreas que trabajan con ella directamente en cuenta está el área de comunicación, la asesoría legal y está el área de calidad. Entonces, el detalle de los indicadores, las fechas y los planes de acción que se refieren a cada uno de estos objetivos y de las metas, ustedes los encontrarán en el Excel, en caso de que quizás no les parezca como suficiente la información que está aquí, pero la idea es que de forma general ustedes puedan revisar, cuáles son las acciones. Entonces, el primer objetivo es implementar el instrumento piloto del Índice de eficacia institucional en el primer semestre del 2025, esto venía planteado así dentro del plan estratégico y la idea es que se pueda implementar ese piloto de índice de eficacia en el primer semestre del 2025.

Como segundo objetivo está potenciar acciones que permitan el fortalecimiento de los vínculos institucionales por medio de la cooperación nacional e internacional a noviembre de 2025. Y la idea es que ahí por lo menos la idea es desarrollar ocho acciones institucionales para fortalecer alianzas a nivel nacional e internacional. Ahí, de hecho hay un planteamiento para ver si podemos estar alguna acción con el ICDE, con GAIN y también con el PEN, que hemos estado ahí como pendientes, además de algunas otras acciones para fortalecer todo el tema de convenios que nosotros tenemos.

Después está el diseño de un instrumento que permita conocer el índice de posicionamiento institucional, este es un trabajo que se haría con el área de comunicación y la idea es diseñar primero un instrumento para medir el posicionamiento de SINAES a septiembre de 2025. Y finalmente, la idea es diseñar un plan que permita posicionarse a nivel internacional con otras agencias y redes. Entonces bueno, el producto de esto sería tener este plan que permita tener un mayor posicionamiento de SINAES a nivel internacional con otras agencias

y con redes. Esas son como las cuatro metas más importantes que tendría la dirección. Nada más, recordarles también que aparte del PEI, pues nosotros tenemos ocho objetivos estratégicos y por supuesto que todo esto está concatenado con esos objetivos estratégicos e institucionales.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Buenos días. Dentro de la División de Evaluación y Acreditación dentro del objetivo fortalecer la presencia del SINAES a nivel nacional e internacional, tenemos, realizar un estudio, que va a finalizar con un documento para analizar la vinculación con la Red de Acreditación de Ingeniería en Europa ENAEE. Esto es similar, por ejemplo con el acuerdo de Washington, que tienen las instituciones en Estados Unidos, pero es la principal red en Europa, donde pudiéramos, ellos se han acercado también interesados en poder, crear vínculos y fortalecer estos procesos y realizar, pues, trabajos conjuntos con el fin de fortalecer las áreas de ingenierías. Tenemos también, atender la evaluación externa de INQAAHE, como ustedes saben, en noviembre finaliza tenemos el vencimiento, o la fecha límite de entrega del informe de INQAAHE, que está bastante avanzado. Sin embargo, esa visita se estaría realizando hasta el primer trimestre, probablemente el próximo año. Esa visita, conlleva toda una serie de, como ustedes conocen de logística y reuniones con los diferentes entes, tanto interno como externo, con las instituciones de educación superior, MEP, entre otros.

Tenemos también, la participación en el proyecto de sistematización de la información de los 25 años del SINAES. Este fue el que anteriormente en sesiones pasadas con doña María Eugenia, lo habíamos presentado ya para el próximo año lo incluimos en el PAO para poder contar con un mayor espacio y reforzar este proceso.

Dentro del objetivo del PAO el 2.2 que indica aumentar las carreras, la cantidad de carreras para universitarias de grado, programas de posgrado nuevas que se evalúan externamente con los referentes de calidad establecidos por el SINAES y mantener dentro del sistema de mejoramiento continuo las carreras para universitarias de grado y programas de posgrado que se encuentran acreditadas, tenemos la atención de los diferentes procesos. Tenemos 20 nuevas carreras para universitarias de grado y posgrado nuevos y reconocimiento de agencias. Como ustedes recordarán ya los procesos de acreditación, estamos sumando el proceso de reconocimiento de agencias que tenemos dos en camino de este año, y algunas que están también interesadas en continuar el próximo año. Tenemos, la atención de 46 carreras en ACCM, en los avances de carreras, ya sea de grado, posgrado y parauniversitarios, para no estar repitiendo, tenemos la atención de 14 ILPEM, que son estas carreras que vienen de diferidas, se hacen una evaluación al cierre y tenemos perdonen, arriba me confundí con el dato, los 46, los 20 son nuevos procesos de carreras de grado y los 46 son las carreras reacreditadas, es decir, lo que sí o sí recibimos en SINAES de fijo y los 39 son los ACCM que se estarían recibiendo también este para el próximo año. Adicionalmente a esto, ocho procesos de reconsideración que son estimados, esto con base en lo que hemos tenido en los últimos tres años, ronda en los ocho procesos y 20 carreras o programas de universidades privadas que entregan PCPE, al SINAES con nosotros, derivado de los procesos de acreditación.

Adicionalmente a estos también tenemos por medio de capacitaciones el promover las afiliaciones al SINAES la idea tanto con promover la capacitación, las afiliaciones como actividades de capacitación con empleadores es poder realizar actividades en las regiones, no solo en el área en el GAM, sino afuera.

Como ustedes conocen, hemos iniciado procesos de capacitación que viene vinculado al siguiente objetivo, el de promover el crecimiento con las capacitaciones en las regiones en los últimos tres años se han atendido las diferentes zonas con una serie de talleres que culminan este año ya con el proceso de evaluación externa y seguimiento del proceso de acreditación. La idea es continuar con estos talleres, pero vinculándolos a un público

diferente, directamente a los empleadores, para poder informar sobre los beneficios de los procesos de acreditación, poder incluir otros grupos, ya sean también estudiantes, padres de familia para ser un poco más agresivos, tal vez no sea la palabra con estas capacitaciones para ir involucrando todos los públicos metas dentro del SINAES, luego en el objetivo 2.4 Fortalecer la calidad educativa de las instituciones afiliadas mediante ejecución de capacitaciones, la actualización de los modelos, guías de acreditación y políticas. Con este objetivo vamos a atender las siguientes iniciativas. Las metas de realizar la capacitación para el próximo año tenemos del modelo de grado con las Unidades de la Calidad de las instituciones afiliadas, también la idea es poder realizar y ejecutar la una contratación para poder sistematizar todos los instrumentos y los insumos, así como lo tenemos con el modelo actual, poder tenerlo con el nuevo modelo, y avanzar con estas sistematizaciones para el próximo año tenemos ya la presentación del modelo de evaluación de carreras parauniversitarias, tenemos el modelo de evaluación de programas de posgrado y el modelo de evaluación institucional, serían tres modelos que se han estado trabajando desde este año, que se esperan también presentar para el próximo año. Tenemos la presentación de la guía de referencia de conceptual que iba ligada a la Guía PCPE, que se aprobó este año y la idea es terminar de ajustar todos los instrumentos, tenemos también, a raíz de las actualizaciones de la guía, poder ya realizar una contratación y elaborar una capacitación en Moodle para que esté abierta a todas las instituciones donde puedan explicárseles todo el proceso de presentación de PCPE y capacitación curricular. Y, tenemos también la presentación de la propuesta de la política curricular para el próximo año y en información y actualización sobre las carreras y programas acreditados, tenemos la presentación de un informe de resultados, tal vez ahí no se ve bien porque está en azulito, pero es la presentación de un informe de resultados de todos los procesos de acreditación, el cierre de año.

Estas son las principales metas de del PAO, como mencionaba al inicio Andrea y Pablo, esto se llega a completar también con los planes individuales de trabajo, donde tenemos pues otras tareas adicionales. Sin embargo, estas son las principales tareas de la división.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Buenos días. Comentarles que en el Plan Estratégico Institucional se tiene como indicador en el caso de los objetivos 3.1 y 3.2 la generación de informes, ese es el indicador que indica el Plan Estratégico Institucional. Entonces, siguiendo la metodología de Talento humano, la metodología recomendada, yo tenía que definir la meta en función de ese indicador. De ahí que, por ejemplo, no podía incluir cantidad de personas capacitadas u otro tipo de indicadores porque tenía que pegarme al indicador del PEI. Entonces, por eso ustedes ven que la meta empieza con desarrollo de siete informes. Entonces, quería iniciar haciendo esa aclaración.

En el caso del proceso de investigación vamos a continuar las líneas de trabajo que hemos venido fortaleciendo, que hemos venido desarrollando y como una incorporación nueva en el tema de la promoción de la investigación para la innovación, tenemos, la participación del SINAES en que va a ser en conjunto con la UNED y con el ITCR en el programa Todos Erasmus Plus, que he visto que ya doña Lady les ha venido informando al respecto de los avances de esta colaboración internacional y en ese caso ese proyecto se detalla en los planes de trabajo que ya ustedes tienen incorporados en esas matrices que les facilitó los compañeros de la DSAG y la idea es desarrollar tres microcredenciales sobre temas de desarrollo local sostenible a partir de un análisis de perfiles de egreso de carreras universitarias, donde lo que nos va a tener el proceso investigativo es desarrollar esas tres Microcredenciales y es una colaboración en un consorcio internacional que participan países de Europa, de África y de Latinoamérica en este momento Nosotros estamos en el proceso de trámites administrativos, de la participación en el proyecto, pero como empezaría a desarrollar en el 2025 se incorpora ya en el 2025.

También, siguiendo la misma línea de trabajo que venimos llevando, se incorpora el portafolio 2025 de proyectos de investigación, que son proyectos de investigación interna, en algunos casos con participación de actores externos que lo que se plantea es seguir fortaleciendo el trabajo de investigación sobre los procesos de acreditación, particularmente la etapa de evaluación externa.

Recordarles que a la fecha se han hecho sistematizaciones, investigaciones en acreditación, en ingenierías, en el área de la salud y ahora vamos a avanzar en el tema de bueno, para este año tenemos una investigación en el área de Ciencias Económicas y entonces queremos continuar con ese trabajo y desarrollar tres proyectos, pero en el área de Ciencias Naturales, recursos naturales y del proceso de recolección de información que realizamos, donde ustedes participaron sugiriendo temas de investigación, entonces estamos recuperando el proyecto C, que sería la inclusión social como criterio de calidad en el caso de las carreras acreditadas. Y esos serían los tres proyectos que conforman el portafolio de investigación 2025.

Además, en el proceso de investigación tenemos que finalizar el proyecto de investigación, el programa de investigación colaborativa 2023-2025 que actualmente está en curso y lanzar la convocatoria para el este mismo programa de investigación, de cofinanciamiento, de investigación colaborativa, pero para el caso 2025-2026 que hay que hacer el diseño de la convocatoria y todo lo que es la parte de difusión, y como parte de las colaboraciones que tenemos, hemos venido trabajando en la red RIACDO, que es una red de investigación para el fortalecimiento de la docencia en Costa Rica, es una red liderada por COLYPRO, donde también participa el Estado de la Educación y también, centros de investigación de universidades públicas. Ahí hemos venido desarrollando un anteproyecto para estudiar el tema de perfiles de profesionales en carreras de educación, es un proyecto que se viene construyendo colaborativamente, que se ha desarrollado este año y que continúa el año siguiente, entonces también por eso forma parte de nuestro PAO, en el subproceso de desarrollo de habilidades de actualización profesional para docentes y transferencia de conocimiento, estamos proponiendo desarrollar cinco proyectos. Uno es continuar con la colaboración SINAES-UNED en el despliegue de la capacitación aplicaciones del DUA en la enseñanza de la educación superior. Este proyecto ha venido funcionando en los últimos tres años, son capacitaciones que se abren a todas las universidades afiliadas al SINAES y a las carreras acreditadas y vamos a tener una quinta edición en el 2025.

También, la propuesta es abrir la capacitación que teníamos consignada en LASPAU, que yo no sé si ustedes recuerdan, se llamaba Bases para la Investigación para docentes en la educación superior y se centraba en la innovación en la enseñanza aprendizaje. Nosotros estamos este semestre haciendo lo que es todo el montaje del diseño estructural, de la capacitación a partir de los recursos donados por LASPAU y la idea es abrir la convocatoria a la participación, a esa capacitación al próximo año.

Además, tenemos el desarrollo de los encuentros académicos virtuales, que son las 11 conferencias anuales que siempre trabajamos y lo que va a ser la elaboración del programa para el 2026, porque siempre se desarrolla el programa como un año antes de del inicio de las conferencias. Tenemos que continuar también, con la segunda etapa del diseño de la actividad formativa de Actualización Profesional en Diseño y Mejoramiento Curricular, que estamos iniciando este segundo semestre, pero que dado el tema del tiempo no se va a poder finalizar y es un proyecto que va a continuar el próximo año. Y por último, desarrollar el Congreso que ya sería el tercer año que desarrollaríamos el Congreso SINAES-COLYPRO enfocado en buenas prácticas, en temas diversos de innovación, en la educación en general en el país, que es la actividad que tenemos para desarrollar la próxima semana. Y, casualmente hoy recibí una llamada de una red latinoamericana que conoce el proyecto por las redes sociales y las convocatorias que hemos venido haciendo

y vieras que nos solicitaron, que se quieren unir a este Congreso de Buenas prácticas para el año 2025.

Entonces, se los comento porque es un dato curioso, porque justo en la mañana recibí la llamada, es una red que se especializa en investigación e innovación, también en la enseñanza aprendizaje, muy orientada también a temas de fortalecimiento de la docencia. Entonces, creo que es una oportunidad interesante y esperamos, poder lanzar esa tercera versión de este Congreso en el año 2025 y grosso modo, estas serían como las acciones estratégicas que estaríamos desarrollando desde la División de Investigación.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias, continúo con lo que corresponde a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. Quiero mencionar que de manera generalizada para la elaboración de este ejercicio también se realizó una revisión de la progresión del PEI para ir trabajando en línea con lo ya planificado en el Plan Estratégico a nivel institucional.

Dentro de los objetivos estratégicos que tiene asignado la División para el Desarrollo de este periodo establecido en el Plan Estratégico se tenía lo que era el modelo de gestión financiera. Ese es un trabajo que se está realizando durante este año. Estamos ya estamos por finalizar. De hecho la primera versión de este modelo, entonces las acciones para el siguiente año se citan a partir de ese trabajo que se está haciendo este año.

Entonces, en función de lo que corresponde al modelo de gestión financiera, se va a presentar a la Dirección Ejecutiva una estrategia de sostenibilidad financiera para mayo del 2025, donde va a tener acciones a realizar para este aseguramiento. Después, elaborar un informe de hallazgos y riesgos sobre las propuestas a seguir en la normativa. Hemos tenido recientemente cambios en normativa financiera, como lo es la Ley de Liquidez, que tengo entendido que ya les llegó por ahí un insumo que vamos a estar discutiendo en las próximas semanas y esto nos viene a establecer cambios. Actualmente todos los cambios en la en la normativa financiera, pues han estado aplicados, pero se viene un cambio para el siguiente año que tenemos que incorporar a nuestros estados financieros y hasta y a nuestra gestión financiera. Después elaborar un informe sobre la implementación de este modelo que como les comento, está finalizando su construcción.

Además, hacer un informe sobre las proyecciones financieras de la institución, los gastos variables que se pueden asociar para los periodos 2026 -2028. Verlos en anticipado en función de las proyecciones que también ya tenemos, hace un par de años habíamos hecho un ejercicio a 5 años donde habíamos visto cómo se iba a comportar la situación financiera de la institución en términos de gastos variables, porque los gastos fijos pues son contratos y en la tendencia que tiene el crecimiento también lo que corresponde a la transferencia o el uso de la transferencia de la institución.

El segundo objetivo estratégico sería implementar los sistemas de información que permitan optimizar la gestión tecnológica, aumentar la productividad y mejorar la toma de decisiones por medio de los datos precisos y oportunos. Acá vamos a desarrollar dos proyectos, uno que es con relación a la página web. Es un proyecto que ya iniciamos con la identificación de las necesidades y se hace de forma colaborativa entre todas las divisiones de la institución y el área de comunicación también. Acá tenemos que hacer un replanteamiento y una actualización de lo que es la página con, una nueva proyección e incluso la parte de accesibilidad, que es algo que no tenía considerado actualmente la página de la institución. Además, vamos a desarrollar dos automatizaciones que permitan automatizar la gestión tecnológica de la institución. Estas automatizaciones corresponden una a la DEA y la otra a la INDEIN. Elaborar un modelo de gestión por competencias. Ese es uno de los objetivos que tiene el área de Talento Humano para este plan estratégico y va mucho relacionado a todo lo establecido con los cambios de la Ley Marco de Empleo Público y cómo se nos dicta a partir de MIDEPLAN, cómo tiene que gestionarse las áreas de talento humano.

Entonces hay cosas que ya nosotros hemos venido implementando y hay cosas que todavía vamos en camino. Entonces tenemos que establecer esa ruta de trabajo que se tiene para la institución en términos de talento humano y todo lo que corresponde a la gestión por competencias. Coordinar la ejecución del Plan de acción de mejora del clima organizacional. Bueno, el tema de clima es un punto muy importante que se trae en este plan anual operativo. Quiero comentarles que sobre este tema nosotros hemos venido trabajando a lo largo de este año en la revisión del plan de trabajo que ya se tenía, que se había hecho con los consultores en periodos anteriores y estamos haciendo un trabajo entre las directoras sobre la identificación de las acciones que se han hecho a corto, mediano y largo plazo y al finalizar este trabajo que estamos actualmente realizando, estaríamos estableciendo las acciones de mediano plazo que se tienen que trabajar para el siguiente periodo. Por eso acá se mencionan de manera general porque todavía estamos en un trabajo de revisión Identificación de acciones que se han realizado. Muchas gracias.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Como se mencionó, vamos a ver, esto es un resumen del PAO de cada una de las divisiones. El detalle lo puede encontrar en la carpeta de insumos en el archivo de Excel de cada una de las divisiones, ahí viene el detalle y en el caso de alguna de estos objetivos y metas requiera presupuesto, ahí se detalla. Esto como para que ustedes puedan analizar o tener el contexto mucho más amplio, porque en realidad la matriz que se elaboró es bastante extensa y por lo tanto complicada de venir a presentar, pero si tuvieran algún, alguna consulta adicional, pueden ya sea ver los documentos que se aportaron como insumo y posteriormente en la ratificación del PAO y presupuesto se centrará en modificaciones o ajustes que se crean necesarios. Una vez expuesto tanto estos objetivos a nivel PAO de las divisiones, entramos con lo que es el presupuesto, aquí partimos del hecho de que se plantea la propuesta de PAO y con eso se elabora el presupuesto. Dejando claro que hay gastos fijos, que ya son invariables a lo que es el pago CONARE lo que es remuneraciones y demás, que ya eso lo consideramos de previo, pero a partir del PAO se construye el presupuesto con lo que se dispone, nada más. Esto del presupuesto es como un a modo de recordatorio, ya lo hemos visto tanto en los lineamientos.

El porcentaje de crecimiento del presupuesto para el otro año es el 3.75% del presupuesto aprobado 2024, acordémonos que ya aquella regla sobre que se presupuesta a partir de la ejecución ya no aplica. Es a partir del presupuesto del periodo anterior. Por lo tanto, en total el aumento corresponde a 67.7 millones de colones, distribuido tanto entre gasto corriente y gasto capital, hacemos esa distribución porque es lo que hemos venido manejando. Bueno, y capital es la tendencia de lo que sigue requiriendo pero se puede manejar aumentar gasto corriente y capital sin aumentar el total, entonces se puede hacer ese juego de números, pero la distribución que se hace es por los montos presupuestados históricos. Entonces se hace equitativamente el 3.75 para esas dos líneas y a entrando lo que es el presupuesto general o total del SINAES, tenemos primero lo que es la parte de remuneraciones, voy a irme totales, si tal vez voy a ir explicando detalles si hace falta en el caso de salarios o eso remuneraciones. El total es 1.178 millones de colones. El elemento más importante a tener en consideración es que se considera el asesor legal para este Consejo, sería una plaza nueva totalmente. Es la única plaza que se considera en este presupuesto donde el total es de 1.178.000.000 de colones. Aparte de eso, lo que es el rubro por dietas de este Consejo que se estima en un aumento con respecto al 2024 del 3%.

En el tema de remuneraciones es importante destacar que vamos a ver, sabemos que debido a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los aumentos salariales se encuentran en un congelamiento y dependemos del nivel de deuda que maneja el país, considerando y viendo que las noticias y expectativas tanto del Banco Central se presupuesta un 3% de aumento únicamente para las plazas de salario único, esto

considerando lo que dicta la reglamentación, claramente tendríamos que esperar al informe de liquidez del año a la liquidación del año del gobierno para ver cuánto representa, si el porcentaje de deuda disminuyó y si es aplicable o no, pero en este presupuesto se considera ese 3%, que es lo que se esperaríamos, pero bueno, ese eso es un elemento que dependemos de los números macroeconómicos del país.

En cuanto a la línea de servicios, tenemos lo que son alquileres, que es alquiler de equipo multifuncional, impresoras y demás, tenemos servicios comerciales y financieros que eso va en firmas digitales, pagos de intereses y demás.

Y en gestión de apoyo hay tal vez hacer la aclaración o destacar dos líneas puntuales. Lo que es evaluadores, que puntualmente es el pago, lo considera el pago de honorarios para los evaluadores de los diferentes procesos de evaluación de parte de la DEA, que para el otro año se estima en 167 millones de colones. Aquí, se está estimando el 100% del dato que brinda la DEA, de la proyección esperada, otro dato importante es que se está estimando el tipo de cambio en 5.50, esto tomando como referencia tanto el Banco Central como estudios de la Universidad Nacional en 5.50 y en el caso de la INDEIN estos 69 millones, el detalle lo pueden ver en el PAO del INDEIN, pero va en esa única línea que son otros servicios de gestión. Pero, aquí se presupuesta todos los proyectos que ya se mencionó.

En el caso de gastos de viajes y transportes, esto considera tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Lo que son gastos por transporte y viáticos. Se está considerando un monto de 11 millones para salidas de representación, actividades de representación del SINAES, tanto que el Consejo designe ya se está considerando también visitas presenciales como se llevaron, como se están ejecutando este año que ustedes conocen visitas presenciales a los procesos de evaluación que están fuera del GAM Pero bueno, ustedes tienen mejor el detalle que yo y los 5 millones que pueden ver en esa línea en la División de Apoyo de Apoyo a la Gestión, corresponde al transporte de funcionarios, atender reuniones, actividades de capacitación, el contrato general para atender estas necesidades.

Con respecto a seguros, he aquí aclarar que es uno de una línea importante de la póliza de riesgos de trabajo que es obligatoria y pólizas tanto para lo que es el equipo de cómputo, el equipo de cómputo, la laptop puntualmente y también se considera recursos para las pólizas cuando funcionarios o miembros de Consejo salen del país y se les paga la póliza, ante cualquier eventualidad.

Actividades de capacitación y protocolos se dejan recursos para la cátedra. que es una actividad anual, también se dejan recursos para la atención de los proyectos que Angélica mencionó de capacitación.

Bueno, Angélica mencionó los proyectos, pero esos proyectos de capacitación son esos 10 millones que podemos ver en la evolución División de evaluación, Acreditación con respecto a la de DSAG, esos 20 millones que ustedes ven es para actividades de capacitación de los del personal interno, para todo eso es para todo el personal se unifica en la DSAG, dado que en este momento no tenemos puntualmente la actividad del funcionario, el costo entonces, para mayor facilidad presupuestaria y asignación de esos recursos se unifica en esta división y en auditoría interna se dejan recursos dado la solicitud y ahí, ahorita recalco un tema con la auditoría interna en mantenimiento y reparación, esos son mantenimiento de sistemas, en realidad sistemas de informáticos servicios diversos es por el pago de intereses también eso es representativo 60.000 colones.

Alimentos es para en realidad se detalla alimentos pero es alimentos y materiales de oficina. Esto es tanto para la alimentación, contratación general del SINAES que tiene abierto inclusive este año y compra lo que es papel, materiales de oficina y más insumos. Por otro lado, en lo que respecta a transferencia, lo principal es que se presupuesta 107 millones para transferir a CONARE, esto vamos a ver, es el monto que ellos nos comunicaron.

Sabemos que hay un proceso y una nota enviada por la Presidencia de este Consejo para ver la posibilidad de disminuir el monto. Sin embargo, a hoy en día no tenemos una respuesta, por ende es responsabilidad de nosotros presupuestar el 100% si CONARE diese respuesta previa a hacer la presentación a la aprobación del presupuesto y presentación ante Contraloría se modificará. Si no y si la respuesta es posterior, tendremos que ejecutar un presupuesto extraordinario, para reasignar ese gasto, pero a la fecha no tenemos respuesta de parte de CONARE.

Y por último, tenemos lo que es capital, que ahí principalmente bueno, se desglosa como Andrea lo mencionó, dos proyectos de la DEA y la INDEIN, proyectos de capacitación, sistematización y demás. La dirección superior es para lo que es el proyecto no, también es otra sistematización. Disculpen y en la DSAG lo más importante, ahí lo más grueso de esa partida es que el otro año se tiene que renovar equipo tecnológico, computadoras puntualmente. Entonces dado el volumen de computadoras es el principal rubro que se tiene en este. Además del pago de las licencias que ya son bienes, que ya son obligaciones derivadas de contratos anteriores. En total están asignados 2.856 millones de colones, 1724 para gasto corriente y para capital 132 millones de colones, para la Auditoría, nada más mencionarles se le hizo la consulta al señor Auditor, a don Alfredo. Él nos hizo requerimientos, como ya lo mencioné en capacitación y en gestión de apoyo para la contratación, si surge una necesidad de contratación de alguna asesoría legal para él. Se le hizo la consulta también a las diferentes comisiones donde únicamente respondieron que hay necesidades para tener capacitación y así a macro se construyó el presupuesto 2025. De esta forma esto sería todo con la presentación, doña Lady, si lo tiene a bien entramos con el periodo de consultas. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias a todos los compañeros por la exposición. Y entonces, quedamos aquí abiertos a las consultas. Andrea quiere agregar algo.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias, doña Lady. Sí, normalmente yo pido la palabra al final de las preguntas, pero creo que es muy importante ahorita que Pablo está finalizando de ver la parte numérica.

Este ejercicio, como les comenté al inicio de la exposición, es el preliminar que nosotros realizamos en función de la proyección que teníamos y los planes de trabajo. Dada una situación que se nos reportó recientemente vamos a necesitar hacer un ajuste en la partida de remuneraciones aproximadamente por 28 millones de colones, esto por la situación que bueno que ya doña Laura les comentó. Entonces, tendríamos que hacer un recorte en algunas partidas para poder ajustar dentro de lo que es gasto variable, poder compensar este movimiento en la partida de remuneraciones, porque como es conocido, el presupuesto no tiene una línea sobrante para poder hacer ajustes. Nada más para que se haga conocimiento de que tendríamos que hacer un replanteamiento de la parte numérica.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, muchas gracias. Entonces, ahora sí, compañeros, si tienen alguna consulta, comentarios. Todavía no, estará todo muy claro. Yo tengo algunas. Entonces, mientras se animan los compañeros... Bueno, vamos a escuchar a doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Tal y como les dije, con respeto sobre todo al trabajo involucrado, yo voy a leerlo con el tiempo y las representaciones que me gusta hacerme, porque si no, no entiendo muchas cosas. De entrada, quería preguntarles si se estilan en algún momento para ustedes valorar riesgos, por lo general, cuando uno hace un presupuesto, en el caso más personal, yo siempre me manejo hasta un 5% más pensando en riesgos, y no sé si ante las situaciones que tenemos tan inestables en el país, no solo por lo del financiamiento del FEES, sino por costos de la vida y todo lo que está pasando, cambios en la política de cambiaria del dólar



y el Colón. ¿Si en esa planificación en todas las áreas ustedes han considerado riesgos y no solamente económicos, sino riesgos de ejecución, por otras razones o por cambios que se tengan que hacer? ¿quedan esos espacios, se los han planteado o no?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias por la presentación. Creo que ayuda mucho para ampliar los informes que nos llegaron y que como dice doña Maru, pues son, son no es solo uno, sino que son varios. Poder darle seguimiento, hay que verlos todos solo algunas cosas puntuales, en primer lugar no me quedo claro qué es lo que en la parte de la dirección ejecutiva se denomina el Índice de Eficiencia Institucional, no sé si viene explicado en alguno de esos anexos que están ahí, pero sí me gustaría saber un poco ¿en qué consiste y de dónde sale ese índice? y después, me sorprendió lo del ajuste de esos 28 millones que aparentemente nos han informado. Yo no sé si fue que no puse atención y no sé de dónde sale, pero para mí pues fue sorpresivo no sé a qué se debe ese ajuste que hay que hacer. Entonces, eso significa que, ahora hay que entrar en un proceso adicional, para hacer ese esos ajustes, pero sí me llamó la atención eso. Y no, no sé a qué se refiere.

Y lo otro es que, yo recuerdo que se hizo la solicitud al CONARE de como siempre se hace casi que de oficio, de todos los años para pues hacer un pago menor al monto que está planteado creo que eran como 111 millones o algo así y recuerdo que hubo una respuesta de CONARE en el sentido de coordinar con ellos para llegar como a una suma posible. En cuanto a ese acuerdo.

Entonces, la pregunta es si ese si ese seguimiento se ha hecho porque sí recuerdo una respuesta de parte de ellos en ese sentido, en términos generales eso es lo que había notado y tengo que leer como ustedes pueden entender pues los demás datos para entender un poco más a fondo lo que se está planteando. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. De lo que estábamos hablando es de la sustitución de Yorleny, don Ronald. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias y un saludo a las compañeras y compañeros. Yo tengo algunas dudas generales, sobre todo más al presupuesto y me disculpan porque sería muy direccionado hacia el presupuesto, teniendo claro que el presupuesto es una expresión financiera del plan, y eso siempre lo planteo porque es fundamental. El plan es lo que me define y el presupuesto es lo que me permite hacer las cosas.

Hay una primera matización que habría que hacer, que habría que hacernos y tenerlo muy claro en general, todos nosotros y yo no sé si todos los funcionarios, pero lo que es cierto es que en el país hay toda una discusión sobre el FEES. ¿Y por qué menciono esto? Porque nosotros somos de acuerdo a lo que hemos planteado siempre y la ley es, nosotros tenemos una referencia del 0.50 del FEES, es una referencia clarísima, y efectivamente hay toda una discusión en el país por el porcentaje de aumento del FEES. El gobierno está planteando un 1% y los rectores están planteando cuatro punto algo. Y sin embargo, la regla fiscal nos permite, crecer en un 3.75 eso es de una u otra forma, podría pensarse que hay cierta confusión en relación a esos temas y esos porcentajes, y nosotros deberíamos de tenerlos muy claros qué es lo que está pasando entonces porque nosotros creemos 3.75 A pesar de que el FEES crece solo 1%. Y entonces una primera matización que habría que hacer Pablo yo sé que hay una gran diferencia entre la referencia del 0.5 y lo que realmente recibimos por efecto de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas, pero nunca sobra plantearlo, porque y es un aspecto que deberíamos de tener todos, todos muy claro. Esa es una primera cuestión.

Un segundo punto que yo quería plantear es una preocupación que, yo no sé si está Gerardo por ahí, pero Gerardo siempre nos plantea en relación a la relación remuneraciones presupuesto total y o no sé si se mantiene y o crece un poquito, Pablo Más o menos a mí me sale como un 67% del presupuesto, 67 y unos centavos. Yo no sé si mantiene la tendencia o se redujo un poquito en relación a esto, pero es un tema que es importante siempre tener claro, porque además de que es una preocupación de Gerardo, en otro lado siempre se plantea ese tema y ahí lo encadeno en una pregunta que tiene que ver sí con el hecho de si efectivamente la Ley de Empleo Público ha tenido algún efecto en el comportamiento de nuestras remuneraciones o si por el contrario, no lo ha tenido en tan corto plazo. Esa sería una pregunta. La siguiente tiene que ver, con que en el 2024 nosotros proyectamos un 85% de lo que tiene que ver con las acreditaciones, ahí meto todo, Angélica desde reconsideraciones, más o menos se había presupuestado un 85%. La pregunta es ¿este año cuánto se está presupuestando? ¿Si se está presupuestando el 100% o si se está presupuestando un porcentaje? Y obviamente estoy claro de que entiendo que este año se alcanzó incluso con el 85%, de acuerdo a lo que nos había planteado Pablo en algún momento, si estoy equivocado me corrigen.

El otro tema es que nosotros hemos hasta el momento tenido cinco modificaciones, doña Lady, a lo largo del año y podríamos esperar más modificaciones. En la última modificación, doña Maru me hizo una pregunta un poco compleja de responder, en el sentido de que a lo mejor sí había tantas modificaciones, es que no había una precisión tan exacta en la formulación presupuestaria. ¿Qué tanto puedo ver un ensayo y error? La pregunta sería, Pablo, sobre la experiencia que vos tenés, que es bastante porque has formulado muchos presupuestos. ¿Si nosotros podríamos ir adelantando en las proyecciones esas modificaciones que hemos tenido a lo largo de este año para no solo evitar las modificaciones, sino que para tener una formulación mucho más ajustada? Este año hubo modificaciones importantes, sobre todo en remuneraciones, usted me corrige, pero en remuneraciones lo hubo. Sí, podría hacerse ese ejercicio, para tener una formulación más ajustada yo diría que es eso, doña Lady, por ahora. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Francisco. Yo pedí la palabra, pero vieran que cada vez que doy la palabra se me borra la manita. Entonces cada tiro voy quedando de última. Entonces, como también son preguntas para ustedes, tal vez voy a participar y luego les doy la palabra a los demás compañeros.

En primer lugar, que me llama la atención el tema de que de que los informes sean metas de planificación, porque y comúnmente los informes de planificación son productos, y porque un informe yo puedo poner que no hice nada y entonces en este caso como meta es válido, porque es un informe, solo que no dice nada. Entonces, en realidad un informe no es el reflejo de las del cumplimiento de las metas si no, pues los resultados que se van alcanzando. Entonces sí me llama la atención eso de que sean en este caso informes los que los que den cuenta de las metas.

Lo otro es que, como el Consejo no aparece dentro de la planificación del POA, por lo menos dentro de esto que ustedes nos presentan. Cuando yo tengo que justificar un gasto como este que se está sumando en este momento, que es la propuesta de la Asesoría Legal, ¿a dónde lo justifico yo desde el punto de vista de la planificación?

Si yo tuviera que hacer un análisis, qué sé yo de Auditoría a esto, yo no encontraría dentro de la planificación esa justificación, entonces este no sé si es que de alguna manera hay que abrir un departamento CNA dentro de la planificación, para que quede claro este ajuste o dónde estaríamos justificando un gasto como este, si no lo encontramos en este momento en la planificación.

Y la otra pregunta, tal vez para Angélica sería que cuando nosotros estuvimos allá en el encuentro con INQAAHE y la Asamblea, se nos explicó como en este momento hay una

forma de evaluación, un formato de evaluación de INQAAHE que se puede extender a RIACES también con, por supuesto, algunas aspectos adicionales, incluido un presupuesto adicional para poder tener en ese caso nosotros finalmente los tres sellos, SIACES, INQAAHE Y RIACES también, ¿si se analizó en algún momento esa posibilidad? dado que eso nos economizaría todo un proceso de evaluación aparte y nos permitiría ganar una acreditación adicional, con INQAAHE y si eso pues incrementaría en mucho o no las necesidades de presupuesto. Esas serían mis consultas. Tengo a doña Laura en la lista. Gracias.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias, doña Lady. Bueno, ahora estoy pensando, si debería yo ir respondiendo algunas cosas porque yo creo que... Bueno, todo el equipo también tiene algunas cosas que responder.

Pero, permítame, ya que tomé la palabra sobre la pregunta de doña María Eugenia, lo de los riesgos, si los hemos considerado, no están de forma explícita, pero creo que incluso ya ustedes pueden ir haciendo como un recorrido de cuáles son algunos de esos riesgos. Por ejemplo, hay riesgos que se han materializado anualmente, por lo menos desde que yo estoy, que tiene que ver por ejemplo con planilla, en general, cuando se presentan incapacidades y eso hace que tengamos que ver como resolvemos en una institución que además es particular porque en muchos casos es unipersonal.

También está el tema de las proyecciones de las acreditaciones, que es justamente la pregunta que se relaciona con la que usted le hizo a don Francisco y que sí pareciera que esto es falta de planificación, pero que como hemos dicho, lo que sí tenemos de seguro son aquellas o reacreditaciones, como se le denomina, porque los nuevos son inciertos en el sentido de que aunque tengan una fecha de programación, incluso la misma universidad puede hacer que lo traslade semestre. Eso tiene un impacto financiero, tiene un impacto también de organización. Entonces ya ahí vamos con dos, con el tema de la planilla, con el tema de los evaluadores.

Y bueno, como les decía en general el tema de unipersonal y hay algunos riesgos que quizás, como sucedió en Pandemia, no los teníamos ni siquiera proyectados, que es un tema que sale totalmente de la de las manos y eso sería más bien en un ejercicio de prospectiva que yo creo que sí valdría la pena que se haga. De hecho, eso no está en PEI, yo sí creo que es muy importante que SINAES pueda hacer ese ejercicio de prospectiva en adelante.

Sobre la pregunta de don Ronald, señalarles que dentro del Plan Estratégico Institucional hay un objetivo estratégico que se refiere a procesos que sean más eficientes y eficaces. Entonces, hay una parte preliminar que es justamente la política de calidad, que es lo que ustedes ya analizaron, que tiene que volver al Consejo para que sea analizado. Y derivado de eso hay algunos indicadores específicos por áreas que justamente lo que plantea es justamente analizar cómo estamos nosotros en temas de eficiencia y eficacia. Entonces, la idea del año entrante es justamente, a partir de esta política de calidad, poder justamente implementar un piloto sobre el índice de eficiencia Institucional. Entonces, deriva de eso y de tener algunos indicadores institucionales para que nos digan cómo estamos avanzando y cuán eficientes y eficaces somos nosotros en las tareas institucionales.

Lo de los 28 millones ya lo aclaró, doña Lady, justamente es buscar una salida alternativa con la situación que se nos presenta con el caso de la compañera Yorleny en el área de desarrollo Curricular sobre el tema de CONARE, efectivamente lo nombró Pablo en la exposición, esa fue una nota que se envió. Yo directamente le hice la consulta a don Gastón y me dijo que efectivamente eso lo estaban analizando. Yo se lo conversé a Pablo y a Andrea y les dije bueno, más bien Pablo fue el que me dijo doña Laura, tenemos que presupuestarlo porque mientras nos contestan, pero lamentablemente quizás por todo este tema del mes ellos no han podido plantear ese tema. De hecho, el acuerdo lo que establece

es que se haga una reunión entre la dirección ejecutiva de la dirección de OPES y la presidencia de SINAES. Sin embargo, pese a las solicitudes que nosotros hemos planteado, no nos han contestado.

Yo creo que la parte de presupuesto, Pablo usted por favor si le responde a don Francisco y creo que tenés ahí las respuestas y doña Lady viera que ese tema del CNA nosotros lo vimos, lo discutimos en algunas de las sesiones. ¿Por qué no aparece? Y la respuesta es que aunque ustedes estén involucrados en algunas tareas el trabajo de SINAES recae sobre nosotros como administración activa, entonces ustedes, como no son el personal, sino que son el tomador de decisiones. La indicación que nos hace Jeffrey es que no pueden aparecer en el plan anual operativo y de hecho ustedes son fundamentales para que nosotros ejecutemos algunas de las acciones o porque toman las decisiones, o por ejemplo porque hay incluso acciones donde es muy importante su participación.

Sin embargo, como les estaba mencionando Jeffrey nos hizo la observación de que no podrían aparecer en los planes anuales operativos. Y finalmente quisiera decirles, me parece que lo nombra Andrea y Angélica. Si ustedes ven lo que nosotros estamos exponiendo es plan anual Operativo, no son planes individuales de trabajo. Por ejemplo, ustedes ven que aunque está en el presupuesto no aparece lo de conferencia magistral. ¿Por qué? Porque eso de alguna manera ya está incorporado en nuestro día a día. Entonces eso tiene que ver con proyectos que se salen del trabajo cotidiano, con la excepción diría yo, de lo que se establece en evaluación y acreditación, porque sí tiene que tener ese referente presupuestario. De hecho yo en algún momento hice la pregunta, bueno, creo que por ahí algunas de las respuestas a las consultas que plantearon. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Es una consulta y un comentario. La consulta es una consulta muy directa y muy rápida, tal vez alguna vez nos lo han dicho, pero no lo recuerdo, en nuestra política de cambio de equipo de cómputo. O sea, ¿cada cuánto cambiamos los equipos? Porque viene un gasto grande, según dice Pablo, del año entrante en nuevos equipos de cómputo. Entonces, quisiera saber cuál es la política que tenemos.

Y lo segundo es un comentario que yo no sé a quién le corresponde, y tal vez cuando uno ve esto, y creo que doña Lady hizo algún comentario de que aquí no hay plan de este Consejo, a veces uno siente como que el Consejo debiera tener también una planificación con algunas responsabilidades como más generales. Y el comentario lo hago porque me llama la atención porque en el PAO de la División de Evaluación y Acreditación hay varias referencias al nuevo modelo, pero en ningún lado aparece nadie responsable por la aprobación del nuevo modelo y no sé, debe ser el Consejo. Me imagino cuando yo veo esto me pregunto si le toca la DEA o a quien le toca, porque se hacen esos comentarios y tal vez pueden haber algunos otros elementos que son, de un corte muchísimo más estratégico institucional, que deben ser resueltos por este Consejo y que más bien son los que les dan pie a la Administración para que establezcan sus propios planes de trabajo, sus planes operativos.

Obviamente en este momento no lo vamos a hacer. Hemos hablado varias veces de que cada Presidente del Consejo a partir del nombramiento de una nueva Presidencia establezca un plan de trabajo. Yo sé que doña Lady y doña María Eugenia han trabajado en eso, pero tal vez eso sería como un complemento que a nosotros nos hace falta ahora a la hora de ver esto. O sea, ciertas actividades que son muchísimo más institucionales.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Gerardo, se le corta, no le escuchamos.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si ni lo escuchamos ni nos escucha.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Bueno, el sistema me terminó sacando. Yo creo que tengo algún problema de conexión. Al final me sacó. No, yo lo que estaba planteando es esa necesidad de que exista algún plan también institucional del Consejo. Y con respecto de este Consejo, alrededor del modelo, yo sé que individualmente e institucionalmente todos los que hemos pasado por las presidencias hemos puesto una particular atención en finalizar ese elemento, pero no ha quedado establecido en ningún plan que pueda ser medible, digamos. Y eso yo creo que es un comentario que quiero hacer, que como algunas otras cosas, probablemente debiera ser parte de un plan de este Consejo que debiéramos tenerlo especificado. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Andrea, ahora sí.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias y muchas gracias por todos los comentarios que hacen que siempre nos hacen crecer en las cosas que tenemos que visualizar también a la hora de realizar los ejercicios. Bueno, voy a empezar con los comentarios en el orden en que fueron dándose en el caso de doña María Eugenia que nos hace el comentario de valoración de riesgos, pues un comentario bastante interesante. Los ejercicios siempre han tenido una parte de riesgos, pero como mencionaba doña Laura no específicamente se visualizan normalmente en la exposición, nosotros lo decimos.

Este año voy a hablar primero del 24. En ese momento usted no estaba cuando se hizo el presupuesto, pero normalmente nuestra cifra es muy estrecha para la cantidad de cosas que tenemos que incorporar en el presupuesto, un riesgo que nosotros teníamos este año y lo tenemos el otro año, es cómo va a cerrar el PIB. Y hago referencia a este año, el 24, antes de referirme al 25, por un comentario que viene más adelante sobre el tema de las modificaciones y las remuneraciones.

En el momento en que nosotros hacemos el presupuesto, el ejercicio presupuestario de un año. En este momento estamos agosto. Este es un ejercicio que empezamos de mayo en adelante no tenemos el cierre del año, normalmente el cierre del año y los macroeconómicos finales del año se van dando en el primer trimestre del año en ejercicio. Entonces, nosotros a este momento tenemos las proyecciones que hace el Banco Central y la Universidad Nacional y diferentes instituciones financieras, pero no tenemos una certeza de cómo vamos a cerrar ni en inflación ni en tipo de cambio, cómo se va a comportar ni el PIB. Y entonces esto nos viene a afectar, por ejemplo, lo que es la parte de salarios, que es lo que mencionaba Pablo. Entonces ahí tenemos visualizado el solo en la parte de remuneraciones tenemos una serie de riesgos, tenemos cómo cierre el PIB, si el PIB cierra por encima de 60%, las proyecciones es que cierren entre un 57 y un 59, pero si cierra en un arriba del 60% los salarios continúan congelados. Si cierra por debajo de esta cifra, los salarios tendrían el aumento con obligatoriedad, lo que corresponde a el costo de vida que el costo de vida puede ser nominal o puede ser porcentual. Nosotros en este momento estamos estimando un 3% que obedece a la proyección de la inflación, pero nosotros no sabríamos si realmente esto se va a materializar hasta en el momento en que cierre el año y cierren los macroeconómicos del país. Y si en el último aumento, que fue el del 2020, fue un aumento nominal que fue de 7500 colones para todas las personas, indistintamente del salario que devengará o entonces esto es algo con lo cual es un tenemos que considerarlo y la planilla tiene que considerar el 100% de lo que corresponde a la remuneración, así sepamos que en la tendencia no se ejecuta.

**La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, se retira a las 11:45 a.m.**

En los últimos años hemos tenido un comportamiento bastante particular donde lo que en remuneraciones no se ha terminado ejecutando es más de 30 millones de colones al año,

pero nosotros tenemos que presupuestarlos porque no, no podemos decir de no nos alcanzó para los salarios entonces eso es algo que incluso a inicio de año nosotros tenemos que firmar, hacer una certificación de que se está incluyendo el 100% en salarios igual según el reglamento de dietas, también es un monto que queda presupuestado al 100% y es por eso que cuando hacemos las modificaciones presupuestarias, en algunos casos decimos esto digamos lo hablábamos la semana pasada que estuvimos viéndolo, por ejemplo con el caso de lo de la asociación, que ya transcurrió el mes, la las personas que no estaban asociadas no se asociaron. Ya esto se puede liberar, pero tenemos que contar con los recursos disponibles. Entonces tenemos en términos de riesgo, por ejemplo, lo que es inflación, lo que es el PIB, lo que es tipo de cambio.

Con este tema del tipo de cambio hemos tenido varias particularidades en los últimos años. El año pasado antepasado tuvimos una trepada del tipo de cambio grandísima que más bien tuvimos que accionarnos durante el año, con modificaciones para ver cómo cubríamos el incremento del tipo de cambio este año y el año antepasado fue este año y el año pasado más bien el tipo de cambio ha venido con una tendencia a la baja este año y aquí me adelanto con la consulta que hizo don Francisco, La proyección de la evaluación de evaluaciones de la DEA fue de un 83% y teníamos un tipo de cambio de 600.

Entonces, compensamos tipo de cambio con que en realidad estamos pagando como a 520 y hemos pagado hasta 510 colones 500 colones a lo largo del año. Entonces hemos compensado esta baja el tipo de cambio y con esto completamos el 100% de la proyección de las proyecciones de la DEA. Para este año se está proyectando el 100%. Sin embargo, con un menor tipo de cambio el monto en promedio si tiene un crecimiento, pero tiene una tendencia similar a lo que realmente se ha ejecutado en los últimos años con una leve variación de aproximadamente 20 millones.

El riesgo de ejecución, a este momento yo podría decir que el principal riesgo de ejecución es la parte de remuneraciones, como lo mencionaba doña Laura, porque en tenemos también la parte de lo que es estimación nosotros. Una gran parte del presupuesto es gasto fijo y una parte que es variable. El gasto fijo corresponde a planillas, a lo de CONARE, por ejemplo, corresponde a todos los contratos que tenemos institucionales y el variable pues viene siendo la. El principal monto variable son las proyecciones del proceso de acreditación, que. Sin embargo, aunque el presupuesto se ha ejecutado, lo asignado se ha terminado ejecutando todos los años al 100% y es ahí donde hemos tenido acciones donde hacemos modificaciones para ejecutar el presupuesto, que esto son cosas que ya sabemos que tenemos que realizar, pero no siempre desde inicio de año o en el año anterior o cuando estamos haciendo el presupuesto tenemos la disponibilidad para poder cubrirlo.

No sé si ustedes recordarán, pero creo que fue a inicios de este año, a inicios del año anterior, que por ejemplo, el gasto de Gaceta es un gasto que nosotros sabemos que todos los años tenemos que incurrir y no, no lo pudimos cubrir en el momento en que se hace el presupuesto, sino hasta que se empieza a liberar, porque algo que ya sabemos que viene pero la no nos da la cobertura presupuestaria con el monto que tenemos asignado según regla fiscal.

Y bueno, los comentarios que hace don Ronald, ya doña Laura los aclaró sobre los comentarios de don Francisco, Más o menos la tendencia estuvo de planilla total presupuesto un 67% y es la tendencia que normalmente se maneja en la institución que han dado por ahí. No, no, no se ha representado un crecimiento significativo. Ahora quizá es algo muy importante. Depende en el momento del año en que uno lo vea se va viendo más alto porque en el primer trimestre, por ejemplo, donde los gastos generales de la institución son más bajos, entonces la planilla se tiende a ver más alta, principalmente en el mes de enero, donde tenemos salario escolar y tenemos salario normal, más remuneraciones, retención, o sea dietas, entonces ahí se ve muy alto en función de lo que es el presupuesto ejecutado.

La otra consulta o el otro comentario que hacía don Francisco es sobre la Ley Marco de Empleo Público y el impacto en las remuneraciones actualmente. Actualmente, don Francisco, nuestros salarios están congelados. Entonces, hay que ver qué va a pasar con lo del PIB. Lo que les mencionaba tenemos un tema de lo que corresponde a los a la al incremento por costo de vida y hay unos documentos, unos análisis que estamos preparando desde el área de Talento Humano que preferiría en este momento no entrar como en mayor detalle para no confundir los temas que corresponde a lo que son las escalas globales, que eso es un tema que tenemos que conversar al respecto, pero es un tema bastante amplio que nos puede dar para mucha, mucha discusión y en este momento primero tenemos que pasar por esos otros análisis y discusiones con ustedes.

En términos de remuneraciones, de momento no hay impactos porque los salarios están congelados y han venido congelados por los últimos años. Respecto a las modificaciones y formulación presupuestaria, sí es un tema de mala planificación. En realidad, como les mencionaba, y tal vez los miembros del Consejo que tienen más años acá saben que nuestro presupuesto del SINAES ha venido cambiando año a año en función de lo que era antes del 2019, donde no estaba la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas y posterior en estos años incluso ha cambiado al inicio de la regla fiscal o de la fortalecimiento de las finanzas públicas, el tope, como lo mencionaba Pablo y hizo recordatorio al inicio de la presentación, estaba en términos de la ejecución del presupuesto y así estuvimos, me parece en el 2020 y 2021. Posterior a este periodo, el crecimiento en presupuesto es a partir del último presupuesto ordinario aprobado. Tuvimos un año donde nos dieron una apertura de 200 millones aproximadamente como extraordinario que no nos contaba como crecimiento.

Entonces eso es importante porque al tener nuestro año piso fue el 2020, que fue el año de pandemia y el año donde tuvimos que reestablecer todo para irnos a trabajar en la virtualidad, en los procesos y la ejecución cambió mucho, es el año piso para el cálculo de la regla fiscal y eso nos ha limitado mucho en términos de acciones que tenemos que realizar y hay cosas que siempre tenemos, una lista de proyectos que podemos realizar, cosas que podemos hacer, cosas que se nos quedaron por fuera del presupuesto, pero que en función del momento en que se toma tenemos que esperar liberación de fondos para poder ir haciendo acciones que nos permitan mover estos recursos.

Término de remuneraciones, como les mencionaba hace un ratito, nosotros tenemos que asegurar en el presupuesto ordinario que se cuenta con el 100% de los recursos hasta que no se haya cerrado un mes y que ya se sepa que del todo ese dinero no se ejecutó porque hubo una incapacidad o un permiso sin goce de salario. Hemos tenido también renuncia de personas en los últimos años y también sustitución, porque en el sentido de que son plazas de salario compuesto que al contratarse una nueva persona entran salario único. Las plazas se presupuestan en función de la naturaleza del régimen que estaba. Entonces, esas son cosas que también nos han venido a impactar en términos de lo que es la ejecución del presupuesto en las partidas de remuneraciones. Pero sí tenemos que asegurar en el presupuesto ordinario y en los ejercicios que está el 100% de la modificación, perdón, de los recursos necesarios.

Doña Lady hacía el comentario sobre cómo están planteados, sobre informes, metas. Eso es algo que podemos revisar, después, sobre el tema de la asesoría legal, doña Lady, cuando se constituye la estructura de la institución, habían plazas que ya estaban estructuradas y estaban planificadas, pero que no se han podido contratar, de hecho, recientemente hicimos incluso un ejercicio que estamos trabajándolo en este momento entre las direcciones sobre la valoración de las plazas que hacen falta, porque ahorita estamos considerando en el ejercicio presupuestario la de la asesoría legal para el Consejo, que esto es una plaza que estaba visualizada desde el inicio de la estructura. Sin embargo,

hay otras, hay otras, hay otras, un listado de plazas que también están ahí pendientes y estamos haciendo un ejercicio de valoración para nosotros tener la visualización.

Lo que ahorita estamos contratando está presupuestariamente, podemos solventarlo y con el paso de los años, bueno, la que sigue es tal, la que sigue está ir teniendo esa valoración. Eso es un trabajo que estamos ya realizando en función de las direcciones y con la colaboración y la guía de Talento Humano.

Después bueno, la siguiente consulta fue directamente para la DEA, que ya Angélica tiene la mano levantada sobre las consultas de don Gerardo y la política de cambio de equipos. Nosotros tenemos un reglamento de obsolescencia que eso fue aprobado hace varios años. La obsolescencia está en cinco años para lo que son activos de esta, de esta naturaleza, y se cambian en función de cuando ya tengan su vida útil en cero. Pero lo que es real, como dice don Francisco, es que los equipos nos están fallando. En este momento ya tenemos complicaciones con varios equipos que nos están entre esos el mío, que se nos desconectan, que ya la capacidad operativa llegó al máximo. Entonces, tenemos que estar cerrando cosas para poder abrir cosas y poder trabajar, porque ya los equipos están, están fallando. Hemos hecho varios cambios de pantallas, varios trabajos relacionados al equipo del personal, porque si ya están presentando problemas en su día a día.

Como un comentario sobre el tema de lo de la parte del Consejo, nosotros tenemos bueno, cuando ahora que hicimos una revisión de la progresión del PEI, hay varias cosas o varias acciones donde nosotros vamos a necesitar de manera general la colaboración de del Consejo para cumplir acciones, para cumplir objetivos, para avanzar.

Y sobre eso, y aquí voy a hablar puntualmente de una en la que desde la División de Servicios de Apoyo a la Gestión estamos liderando, que es trabajo de todos y es la parte de clima en la parte de clima se tiende a relacionar que el clima es un tema de talento humano, pero eso es un clima, es un trabajo de todos y desde aquí ahorita como lo mencioné en la presentación de la de DSAC, nosotros estamos haciendo una revisión de todas las acciones, estamos levantando toda la lista porque ya hemos realizado una de. Según el plan de trabajo hemos realizado una lista de acciones en función de lo que se tenía establecido para establecido para corto, mediano y largo plazo, pero después de ahí vamos a establecer algunas cuantas y vamos a solicitar un espacio con usted doña Lady, para que lo revisemos primeramente y ver si podemos establecer unas comisiones para poder avanzar y poder ir trabajando sobre este tema que es tan importante para la institución. Gracias. Si hay alguna consulta adicional con mucho gusto la pueda atender y si faltó algo también.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Gracias. Con respecto a las, consultas puntuales para la DEA referente de los procesos, que indicaba don Francisco y doña Lady, tal vez comentarle adicional a lo que indicaba Andrea de la proyección. A diferencia del año pasado a este año, el año pasado teníamos únicamente 26 Reacreditaciones, y 35 procesos nuevos. A diferencia del próximo año, tenemos 48 sin embargo, podría subir a 49 por el tema de USAC, dependiendo de los plazos que se vayan a aprobar, es decir, ahorita tenemos 46 reacreditaciones fijas para el próximo año que podría subir a 49 por el caso de la USAC y 20 procesos nuevos, O sea, si hay una gran mayoría de los procesos que definitivamente estar por ingresar.

Al momento de que enviamos las proyecciones para Pablo eran 165 procesos en general una validación que hicimos recientemente, llevamos 170 procesos, entonces si creemos que eso se va a ejecutar.

Con respecto a la evaluación de que comentaba doña Lady, nosotros hemos estado averiguando ahora, inclusive había en una reunión con doña Laura y doña Olga Hernández, que es la directora ejecutiva de RIACES. Recientemente también tuvimos otra con INQAAHE, donde volvimos a consultar el tema. Sin embargo, ellos lo tienen planteado de forma que hay que presentarlo conjuntamente desde un inicio, nosotros iniciamos solo con



INQAAHE y estamos más bien finalizando por presentar eso, entonces lo que estamos realizando la consulta es si el informe de INQAAHE lo pueden entonces reconocer RIACES. Obviamente se supone que son 3.000 dólares pagando el adicional para poder hacer este reconocimiento.

Sin embargo, quedaron igual de informarnos, doña Olga por el lado de RIACES por el lado de INQAAHE también iban a hacernos la consulta, para ver si podríamos avanzar también con esta otra certificación. Sin embargo, como no teníamos esta claridad, no lo no lo incluimos, pero si no sabían, hemos estado averiguando, nos indicaron que iban a ver si con este informe ellos podían reconocernos esto y proceder con el mismo pago. que eran los 3.000 dólares.

Con respecto al modelo que mencionaba don Gerardo, tal vez recordarles que pues por ley el modelo quien lo aprueba es el Consejo de todo lo que son guías, modelos y el nuevo modelo está incluido en el en el PAO de este año, se supone que la aprobación por eso no aparece en el PAO del próximo año. Lo que aparece es la capacitación, porque en buena estimación y teoría deberíamos de poder tal vez dejarlo aprobado este año para poder avanzar con la capacitación el próximo año tal vez por ahí es que por eso es que no aparece como aprobación como tal para el próximo año, Entonces, sí, definitivamente, debemos avanzar con este tema ahora que yo creo que es de interés de todos. Y me parece que esos eran los temas directamente de la DEA. Si se me queda alguno por fuera, pues con todo gusto Adiciono.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, Sugey.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Muy rápido. Doña Lady, con respecto a su comentario, por eso es que yo hacía la explicación al inicio, en realidad hay la idea y de acuerdo con la metodología que se sigue también desde Talento Humano, es que debe haber una trazabilidad desde lo que está definido como meta indicador también en el Plan estratégico institucional. Y eso tiene un espejo en Delfos. Entonces, en respeto a esa trazabilidad, por eso es que se tuvo que estipular de esa manera pudiésemos definir otro tipo de indicadores, pero habría que hacer el ajuste desde el PEI y por eso era que les hacía la aclaración. Pero en realidad los proyectos se van a traducir en todas las actividades académicas que desarrollábamos, en las personas capacitadas, en los proyectos de cofinanciamiento, etcétera.

Y con respecto a lo que mencionaba doña María Eugenia, desde la INDEIN hemos venido realizando esfuerzos por incrementar año a año la colaboración interinstitucional y a este año empezamos con el tema de la gestión de fondos, que nos ha dado muy buenos resultados y ha sido uno de los medios que hemos utilizado. Una de las estrategias que hemos utilizado para paliar temas de riesgos en términos de la disposición o la disponibilidad presupuestaria anual. Eso era lo único que tenía que agregar. Gracias don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Hoy justamente salió una noticia que tiene que ver con esa relación deuda PIB que se planteaba que de eso dependemos para el tema de remuneraciones y otras cosas. Lo que es real es que se está proyectando un 61.12 para el 2025, lo que significa que en los cuatro escenarios se sigue aplicando el escenario número el D justamente por eso es que sale un crecimiento de gasto de 3.75. Entonces yo pienso que si podemos verificar esa noticia, a lo mejor puedes tener alguna mayor precisión en algunos datos, sobre todo de remuneración, en el sentido de que haya o no aumentos, te lo digo porque salió hoy justo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muy cortito, doña Lady, yo creo que esta presentación que estamos haciendo yo sí me parece muy importante y creo que no lo han preguntado, pero tal vez por si Pablo tiene el dato ahí, es lo que nosotros hemos proyectado derivado de los lineamientos presupuestarios para las visitas de evaluación externa que no sé si tienen la duda ahí, pero tal vez Pablo y Angélica sí ustedes comparten con el Consejo cómo es que se proyectaron lo de las visitas. De manera que quede claro qué es lo que estamos proyectando y qué es lo que se haría en el 2025 en relación con las visitas externas, sobre todo porque, bueno, nosotros todavía no estamos en la capacidad de volver al modelo, digamos, original, de donde venían los dos evaluadores internacionales. Entonces, creo que eso es un tema que ustedes han discutido y esto debe verse reflejado o es reflejado en el plan anual Operativo. Entonces, nada más recordarles que cuando y eso no lo dijimos al principio, el ejercicio presupuestario tiene su base en los lineamientos presupuestarios que el Consejo aprueba y en esos lineamientos, entre otros establece Pablo y Andrea, me pueden corregir, es que se establecerá un porcentaje para la visita externa en la medida de lo posible. O sea, un más, más, menos, eso es lo que se plantea, pero eso sí, si quisiera reiterarlo, porque cuando el año entrante empiecen a ver las visitas, es posible que ustedes se pregunten si se están haciendo todas las visitas de forma presencial, entonces sí creo que eso es un dato que es importante.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

En relación a lo que acaba de mencionar doña Laura, vamos a ver lo que se dejó como parte de los Lineamientos y lo que se dejó en la parte presupuestaria es un total de 5 millones de colones para atender lo que son viáticos y transportes para las visitas, para las evaluaciones, pero que son fuera del GAM, tal y como se ha procedido a realizar en este año, según las estimaciones de la DEA, para el otro año tenemos 12 procesos que se van a realizar fuera de San José. San José. Heredia. Cartago. Que son San Carlos, Puntarenas, Liberia, Pérez Zeledón y San Carlos. Viendo y partiendo del hecho que esto se da a partir del 2024 y viendo cómo se ha comportado, reservamos esos 5 millones porque la ejecución ha dependido de muchas cosas. Hay evaluadores que van y vienen, hay unos que sí se hospedan en la zona. Entonces, incluimos esos recursos pensando en que probablemente necesitemos hacer una pequeña modificación, pero que esperamos y bueno, y como lo dijo doña María Eugenia, es uno de los riesgos. Esperamos verla cómo se comporta la ejecución, si los procesos se materializan y cuál es la solicitud de parte del evaluador nacional para atender esa visita pero si hay recursos destinados, pero dependemos en gran medida de ver cómo se van ejecutando esas visitas, cuál es el requerimiento que solicita el Par nacional en este caso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, yo creo que agradecerles muchísimo, tanto en términos de planificación como en términos presupuestarios a los compañeros, al menos hasta este momento. Como vieron, no tenemos una observación mayor que tiende a modificar prácticamente lo planteado, sino más allá de los acontecimientos que ustedes ya pueden advertir y ver de dónde habrá que sacar esos esos 28 millones adicionales, y cómo los vamos a ajustar y este agradecerles mucho por todo este trabajo y próximamente pues ya nos estaremos viendo para la para la aprobación definitiva.

Yo quería nada más antes de que ustedes se fueran, para después quedarnos nosotros cerrando la sesión era recomendarles que si podían ver en el Facebook de COLYPRO la presentación que hizo el licenciado Ricardo Vindas Valerio, el día de ayer sobre el manejo de las finanzas del Ministerio de Educación en los últimos años y los riesgos al 24 y al 25, para que más o menos vayamos teniendo un panorama de por donde andará el tema de la transferencia próximamente. Yo creo que es un planteamiento muy claro, los riesgos muy claros y además yo creo que de ahí vamos a podemos sacar en conclusión desde ya, por qué no nos han atendido también desde el Departamento Financiero de del Ministerio de

Educación y quien sabe para que nos atiendan en los próximos días. Entonces eso sería, no sé, Andrea parece que quiere agregar algo.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias, doña Lady, nada más para hacer mención a los lineamientos presupuestarios. El número diez lo que establece es que dentro de sus estimaciones y disponibilidad presupuestaria se considerará recursos para evaluaciones presenciales, tanto carreras, programas, instituciones o agencias. Entonces es si queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria, como ya Pablo reafirmó, se está considerando dentro de la cifra agradecerle esa recomendación que nos hace de ver la transmisión de COLYPRO. La voy a buscar para verla. Y también el mensaje de don Francisco sobre la noticia que salió hoy del PIB, porque no la había visto y no he podido ver nada, para agradecerles sobre esos detalles que mencionan y nosotros vamos igual, quedamos a la espera de los comentarios que nos tengan que realizar al respecto, que nos vayan a hacer para hacer los ajustes sobre estos 28 millones. Ya, bueno, obviamente esto es muy reciente entonces, ahora conversando con Pablo previo a la reunión, tenemos ya más o menos idea de dónde podríamos hacer los ajustes para tratar de impactar lo menos posible el presupuesto y poder. También vamos a tener que venir con una modificación. Probablemente vamos a correr para ver si la podemos sacar la otra semana, porque necesitamos ahora incrementar lo que corresponde septiembre a diciembre para poder hacer una contratación, para solventar la necesidad que se tiene desde la DEA. Entonces, eso es algo con lo que vamos a estar también coordinando con Marchessi y solicitándole la colaboración para poder ingresar estos recursos adicionales al presupuesto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Doña Sonia, lo suyo es también con ellos o es para el cierre. Adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Un momentito. Algo muy rápido, nada más, porque yo creo que es importante arreglar aquí una palabrita con Angélica, en el punto dos en la última meta dice realizar una actividad con empleadores con el fin de proveer y debe ser promover. Entonces mejor para arreglar este esa palabrita. Eso es todo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, entonces les agradecemos mucho a los compañeros y nos quedamos nosotros un momentito para cerrar la sesión. Muchas gracias.

**La Dra. Sugey Montoya Sandí, La MAP. Angélica Cordero Solís, la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 12:10 p.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo creo que no hay más comentarios. Hoy nos quedó pendiente el tema de la afiliación de la Universidad Adventista que queda para el próximo martes y agradecerle mucho y que tengan un feliz fin de semana y que descansen.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo